

VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología  
XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología  
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos  
Aires, 2016.

# **¡Libertad o muerte! alternativas lógicas de la función de la libertad en psicoanálisis.**

Muñoz, Pablo.

Cita:

Muñoz, Pablo (2016). *¡Libertad o muerte! alternativas lógicas de la función de la libertad en psicoanálisis. VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-044/798>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eAth/EE0>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# ¡LIBERTAD O MUERTE! ALTERNATIVAS LÓGICAS DE LA FUNCIÓN DE LA LIBERTAD EN PSICOANÁLISIS

Muñoz, Pablo

UBACyT, Universidad de Buenos Aires. Argentina

---

## RESUMEN

En este trabajo se presentan algunas conclusiones del proyecto de investigación UBACyT 2014-2017: "Articulación de las conceptualizaciones de J. Lacan sobre la libertad con los conceptos fundamentales que estructuran la dirección de la cura: interpretación, transferencia, posición del analista, asociación libre y acto analítico", dirigido por el autor. El objetivo es dilucidar la relación no explicitada pero clínicamente fundamental que puede establecerse entre el concepto de libertad y el operador conceptual que Lacan forja en su Seminario 11, el par alienación-separación.

## Palabras clave

Libertad, Alienación, Separación, Psicoanálisis

## ABSTRACT

FREEDOM OR DEATH! LOGICAL ALTERNATIVES OF FUNCTION OF FREEDOM IN PSYCHOANALYSIS

This article presents conclusions of the research project UBACyT 2014-2017: "Articulation of J. Lacan freedom conceptualizations with the fundamental concepts that structure the direction of the treatment: interpretation, transfer, analyst's position, free association and analytic act" directed by the author. The aims of this work is to elucidate the relationship not explicit but clinically important that might exist between the concept of freedom and the conceptual operator alienation-separation forged by Lacan in Seminar 11.

## Key words

Freedom, Alienation, Separation, Psychoanalysis

## ***Alienación y separación***

En *El Seminario 11* Lacan introduce alienación y separación como operaciones lógicas que dan cuenta de la causación del sujeto.

Con la primera operación se indica que el sujeto se constituye, "nace en el campo del Otro" (p. 214), en tanto "vel" de la primera operación esencial que funda al sujeto" (p. 218). El término "vel" indica su estructura lógica: una conjunción disyuntiva ligada con la conectiva "o" y sus modalidades ("o" exclusiva que excluye la verdad simultánea de los dos términos de la alternativa y "o" no exclusiva que valida uno u otro término o ambos) destinadas a definir las formas de conjunción-disyunción de la relación del sujeto con el Otro. Esa primera operación consiste en que el sujeto "si aparece de un lado como sentido producido por el significante, del otro aparece como *afánisis*" (p.218). Lo que demuestra que alienación no es mera dependencia del Otro sino una división lógica que produce el significante en el sujeto, cuya estructura es "o bien - o bien", que presenta una elección obligada entre el ser y el sentido.

De ello se deduce una elección consistente en saber que alguien se propone retener una cosa a sabiendas de que pierde la otra irremediablemente. ¡La bolsa o la vida! Alternativa falsa pues, uno de los elementos, si se lo elige, acarrea como consecuencia que se pierde

todo: "Si elijo la bolsa, pierdo ambas. Si elijo la vida, me queda la vida sin la bolsa, o sea, una vida cercenada" (p.220). Así, dirá Lacan, se aplica esta lógica al ser del sujeto: "si escogemos el ser, el sujeto desaparece, se nos escapa, cae en el sin-sentido; si escogemos el sentido, este sólo subsiste cercenado de esa porción de sin-sentido que [...] constituye el inconsciente" (p. 219). Aquí la alienación es: "o el ser - o el sentido". Y permite entonces logicizar una definición de sujeto afectado por el significante, cuyo *factor letal* (p. 220) es responsable del efecto alienante, con la consecuencia de que el sujeto no tiene ni ser ni sentido en sí mismo. El *vel* denota la imposibilidad de conservar ambos términos al mismo tiempo y también la de su desaparición simultánea. Digamos entonces que si el sujeto eligiera el ser, perdería el sentido -no puede en absoluto elegir el ser, es un sin-sentido-. Pero si el sujeto escogiera el sentido, si aceptara esa significación engendrada por un significante, se produciría su *afánisis* y perdería el ser. Ese sentido no subsistiría más que recortado (*écomê*) de esa parte de sin-sentido que es lo que constituye, en la realización del sujeto, el inconsciente. Eso es lo que se dibuja entre el campo del sujeto y el campo del Otro: el sin-sentido donde se alojará el inconsciente.

Ahora bien, si el sujeto no tiene ni ser -digamos:  $S_1$ - ni sentido -digamos:  $S_2$ -, podemos afirmar que es representado por un significante para otro significante. Alienación supone que en ese nacimiento del sujeto en el campo del Otro resulta alienado a la cadena significante, reducida a un binarismo -como plantea Lacan en *Posición del inconsciente*- a la función del par de significantes. Lo que implica que el sujeto se reduce a un significante. En efecto, "al producirse en el campo del Otro, el significante hace surgir el sujeto de su significación. Pero sólo funciona como significante reduciendo al sujeto en última instancia a no ser más que un significante, petrificándolo con el mismo movimiento con que lo llama a funcionar, a hablar, como sujeto. Esta es propiamente la pulsación temporal en la cual se instituye lo característico del punto de partida del inconsciente como tal -el cierre-" (p. 215).

La división del sujeto se produce por la operación significante, y el  $S_1$  produciéndose en el campo del Otro hace surgir al sujeto que no tiene aún la palabra, al precio de fijarlo: la marca  $S_1$  entraña como consecuencia la petrificación y la concomitante imposibilidad de acceso a la palabra. Podríamos, consecuentemente, calificar la alienación como un tiempo -lógico, sincrónico- de oscilación pulsátil entre petrificación y *afánisis*. En conclusión, la alienación no es simplemente la condición del sujeto de tener que aparecer en el campo del Otro sino que designa una relación mucho más precisa del sujeto con el significante: "No es pues que esta operación tome su punto de partida en el Otro lo que hace que se la califique de alienación. Que el Otro sea para el sujeto el lugar de su causa significativa..." (p. 799). Más bien, la alienación consiste en no poder sostenerse ahí -pues hay *o bien* petrificación a un significante, *o bien afánisis*, cuando el segundo se le encadena- sin una operatoria segunda, que justamente será la separación en cuanto "cierra la causación del sujeto" (p. 801).

---

Esta segunda operación “surge de la superposición de dos faltas” (p. 222). Es el resultado de la intersección de la falta del conjunto del sujeto con la falta del conjunto del Otro ( $S_1-S_2$ ), vale decir: el objeto *a*, ese resto del organismo que no se transforma en cuerpo, que no es apresado en el proceso de significantización -demostración efectuada en *El Seminario 10* a partir del cociente de la división subjetiva- y que aquí se define como el producto de la superposición de ambas faltas. esos dos campos, el sujeto y el Otro, no pueden articularse -pues son estructuralmente heterogéneos- sino por su falta. Se aprecia lo paradójico de la formulación: se trata de dos campos que se articulan mediante lo que no tienen. Habrá, entonces, dos faltas que van a articularse: la del sujeto y la del Otro. Del lado del sujeto, el sin-sentido, su desaparición como sin-sentido; del lado del Otro, la falta del sentido son los intervalos del discurso y el enigma de su deseo: “El sujeto encuentra el camino de regreso del *vel* de la alienación en la operación que denominé separación. Mediante la separación el sujeto encuentra el punto débil de la pareja primitiva de la articulación significativa, en la medida en que es, por esencia, alienante. En el intervalo entre estos dos significantes se aloja el deseo que se ofrece a la localización del sujeto en la experiencia del discurso del Otro, del primer Otro con que tiene que vérselas [...] El sujeto [...] vuelve, entonces, al punto inicial, el de su falta como tal, el de la falta de su *afanisis*” (p. 226).

A partir de lo planteado, puede afirmarse que esta operación implica la separación de la cadena significativa  $S_1-S_2$ , que acarrea una pérdida que es el objeto *a* que devendrá causa. Momento lógico de constitución del deseo como deseo del Otro puesto que se produce en la articulación del sujeto con el intervalo en la cadena significativa del Otro donde Lacan localiza el enigma de su deseo. Cómo se opera y demuestra esta formulación. Lacan afirma: “El sujeto encuentra una falta en el Otro, en la propia intimación que ejerce sobre él el Otro con su discurso. En los intervalos del discurso del Otro surge en la experiencia del niño algo que se puede detectar en ellos radicalmente -*me dice eso, pero ¿que quiere?* Este intervalo que corta los significantes, que forma parte de la propia estructura del significante, es la guarida de lo que [...] he llamado metonimia. Allí se arrastra, allí se desliza, allí se escabulle, como el anillo del juego, eso que llamamos el deseo. El sujeto aprehende el deseo del Otro en lo que no encaja, en las fallas del discurso del Otro, y todos los *por qué* del niño no surgen de una avidez por la razón de las cosas -más bien constituyen una puesta a prueba del adulto, un *¿por qué me dices eso?* re-suscitado siempre de lo más hondo -que es el enigma del deseo del adulto” [las itálicas son del original] (p. 222).

En esta segunda operación, que se funda sobre la intersección de dos faltas, ya no cuenta más la relación con el significante mismo, sino lo que está en juego es el intervalo, la distancia entre los significantes donde juega el enigma del deseo del Otro. Es pues en la separación donde se produce la realización del sujeto del deseo en su relación con el deseo del Otro, en tanto lo decisivo es el enigma del deseo del Otro, interpelado por los “¿por qué?” infantiles que apuntan a demostrar que le es imposible responder a todo. Vale decir: el “¿por qué?” en verdad pregunta por el deseo del Otro. El encuentro con el deseo del Otro supone una respuesta: “para responder a esta captura, el sujeto [...] responde con la falta antecedente, con su propia desaparición, que aquí sitúa en el punto de la falta percibida en el Otro. El primer objeto que propone a ese deseo parental cuyo objeto no conoce, es su propia pérdida - *¿Puede perderme?*” [las itálicas son del original] (p. 222).

Es decir, el primer objeto que propone el sujeto a ese deseo parental cuyo objeto le es desconocido, es su propia pérdida. Para que el sujeto pueda “fantasmarse” como perdido por el Otro, hace falta

ese primer tiempo de la represión originaria, que al Otro le falte. Pues si no le faltara nada el niño podría preguntarse: ¿cómo podría perderme? Hay entonces el significante instaurando una falta, y objetos *a* que son objetos de separación, de pérdida, pérdidas que van a constituirse en falta secundariamente. “El fantasma de su muerte, de su desaparición -prosigue Lacan-, es el primer objeto que el sujeto tiene para poner en juego en esta dialéctica y, en efecto, lo hace -como sabemos por muchísimos hechos, la anorexia mental, por ejemplo. Sabemos también que el niño evoca comúnmente el fantasma de su propia muerte en sus relaciones de amor con sus padres” (p. 222).

Consecuentemente, una falta cubre a la otra. La dialéctica de los objetos del deseo articula el deseo del sujeto con el deseo del Otro, y entonces: “no hay respuesta directa. Una falta generada en el tiempo precedente sirve para responder a la falta suscitada por el tiempo siguiente” (p. 222). En el escrito Lacan lo formula en estos términos: “Lo que se va a colocar allí [en el intervalo significativo del Otro] es su propia carencia bajo la forma de la carencia que produciría en el Otro por su propia desaparición. Desaparición que, si puede decirse tiene a mano, de la parte de sí mismo que le regresa de su alienación primera” (p. 795).

Dos faltas, una producida por la pérdida de ser en la alienación, el  $\$$ , y otra, su ausencia como objeto *a* causa del deseo del Otro. Esta última planteada por Lacan en términos de juego, jugar con la ausencia de su ser para explorar la reacción del Otro ante su falta: *¿Puede perderme?* Jugueteo fantaseado que, encontrando la dimensión del deseo del Otro, da cuenta de la constitución del fantasma como resultado de la reunión de  $\$$  y *a*.

Si la alienación impone al sujeto una relación con la muerte, no real, sino con la muerte como significante -el ya mentado *efecto letal* del significante-, y la separación lo rescata al hacer de su falta la pérdida que causa el deseo del Otro, esta tiene una dimensión revitalizante, la vitalidad del deseo del Otro cuya ausencia se revela fatal en el denominado hospitalismo del recién nacido.

En términos de *El Seminario 11*, si “el sujeto, por la función del objeto *a*, se separa, deja de estar ligado a la vacilación del ser, al sentido que constituye lo esencial de la alienación” (p. 265), es decir, en la vacilación alienante entre el ser y el sentido el objeto permite la separación de la cadena pero estabiliza una relación del sujeto al *a* en el fantasma.

### **La muerte como límite de la libertad**

Alienación y separación le permiten a Lacan dar una respuesta logicizada al problema del límite de la libertad y lo hace con ayuda del sistema hegeliano: “Es legítimo que haya encontrado en Hegel la justificación de esta apelación de *vel* alienante. En Hegel ¿qué es? No desperdiciemos municiones -se trata de generar la primera alienación, esa alienación por la que el hombre emprende el camino hacia la esclavitud. *¡La libertad o la vida!* Si elige la libertad, ¡pum! pierde ambas inmediatamente -si elige la vida, tiene una vida amputada de la libertad” (p. 220).

“¡La libertad o la vida!” es entonces una alternativa falsa pues la elección de la libertad acarrea la pérdida de todo, sólo resta elegir la vida, es decir la esclavitud. Aquí el *vel* alienante es: “o la libertad - o la vida”. De allí que Lacan introduzca a continuación la propia muerte como uno de los términos de la alienación, develando así lo que está en juego en esta falsa alternativa - el factor letal como lo esencial del *vel* alienante: “*¡Libertad o muerte!* Aquí, por entrar en juego la muerte, se produce un efecto de estructura un tanto diferente -en ambos casos, tengo a las dos. Como es sabido, la libertad, a fin de cuentas, es como la famosa libertad de trabajo por la que

luchó, según dicen, la Revolución francesa – puede ser también la libertad de morirse de hambre, y precisamente a eso condujo en el siglo XIX. Por ello, luego, hubo necesidad de revisar ciertos principios. Si eligen la libertad, entonces, es la libertad de morir. Es curioso que **en las condiciones en que le dicen a uno ¡Libertad o muerte!** la única prueba de libertad que pueda darse sea justamente elegir la muerte, pues así se demuestra que uno tiene la libertad de elegir” (las itálicas son de Lacan, las negritas mías) (p. 221).

Lo que muchas veces no se observa con claridad en estas referencias es que allí se encuentra planteado el valor traumático de la libertad en tanto imputada por el Otro, el Otro de la palabra, “las condiciones en que *le dicen a uno...*” -afirma Lacan-. Hay allí la intrusión de un decir que imputa libertad de elegir “o libertad o muerte”, esa interpelación del Otro que comporta la alienación y la separación, constitutiva del sujeto como respuesta. Alienación y separación permiten plantear que *libertad y muerte* no son un par significativo, que  $S_1$  y  $S_2$  no son un par, pero que ese hiato funciona como una interpelación, un *tú* interpelativo que atribuye libertad, en el sentido no conceptual sino performativo.

En la sesión siguiente Lacan retoma la cuestión de la libertad para tratar de justificar las dos elecciones que estructuran la posición del esclavo y la del amo: “La vez pasada les hablé de la forma de la alienación, la ilustré con varios ejemplos, y les dije que podía articularse en un *vel* de una naturaleza muy especial. Hoy podríamos tratar de articularla de algunas maneras distintas. Por ejemplo: *no hay* algo... *sin* alguna otra cosa. La dialéctica del esclavo es, evidentemente, *no hay libertad sin la vida*, pero no habrá para él vida con libertad” (p. 225). Aquí Lacan no pone en juego el factor letal asociado con la elección entre la libertad o la muerte sino que emplea la negación “*no sin*” para calificar el *vel* del esclavo y su respuesta: la vida que permanece desmochada de la libertad. Y agrega más adelante: “La [posición] del esclavo, a quien se da a elegir entre la libertad o la vida, se resuelve en un *no hay libertad sin vida*, y su vida queda para siempre cercenada de la libertad. Y si se examina el asunto con una mirada de largo alcance, se verá que la alienación del amo se estructura exactamente de la misma manera. Pues si Hegel indica que el *statuts* del amo lo instaura la lucha a muerte por el puro prestigio, ello se debe a que también el amo constituye su alienación fundamental haciendo pasar su elección por la muerte” (p. 227). Vale decir que la opción del amo *¡La libertad o la muerte!* lo deja tan alienado como al esclavo, por ende tampoco él está a salvo de la muerte, que finalmente le llegará: “allí está el límite de su libertad” (p. 228). Pero esa muerte no es la que constituye la elección alienante del amo, la de la lucha a muerte por el puro prestigio, sino que remite al momento del Terror que Hegel plantea en su *Fenomenología del espíritu*: el momento en que se le plantea *libertad o muerte* y en el que evidentemente sólo puede elegir la muerte para tener la libertad.

### **La función de la libertad**

Una vez afirmado el suelo conceptual sobre el que se plantea la cuestión de la libertad para Lacan en esta época, luego de haber convertido la alternativa *¡La bolsa o la vida!* en *¡La libertad o la vida!* y *¡Libertad o muerte!* abordaremos ahora específicamente su formulación en términos de función y fantasma: “Por metafísico que pueda parecer, ya que hay que admitir que nuestra técnica emplea con frecuencia la expresión *liberar* algo, como si la cosa se diera por sentada, no está demás notar de paso que allí está en juego ese término que bien merece la calificación de espectro – la libertad. Justamente, el sujeto tiene que liberarse del efecto afanístico del significativo binario, y, todo bien mirado, ocurre que de eso se trata

efectivamente en la función de la libertad” (p. 227).

Es sumamente interesante subrayar el reparo que parece tener Lacan por deber referirse a la libertad, al advertir que podría parecer un tema metafísico, reparo que tal vez no debamos atribuir a su pensamiento -a esta altura de su seminario las referencias a la filosofía, la fenomenología, el existencialismo y la metafísica abundaron-, sino que está dirigido a su auditorio. Su formulación podría plantearse: “puede parecer metafísico, pero...”. Entiendo que la advertencia apunta a que existe un *liberarse* que es fácil de comprender erróneamente. D. Rabinovich señala que no se trata de liberarse del efecto afanístico del significativo binario ( $S_2$ ) a fin de identificarse plenamente con el  $S_1$  del ser, sino que es un liberarse muy diferente, liberarse del sentido: formulación que apunta a la concepción del fin del análisis como solidario del sin-sentido, pues el significativo afanístico es correlativo de la producción de sentido (p. 116). Si cae la significación, cae el sentido.

Entonces Lacan plantea la inevitable referencia a la libertad: el espectro de la libertad. Tengamos presente que viene de afirmar, unos tres párrafos atrás, que la separación es la operación por medio de la cual el sujeto encuentra el punto débil de la pareja primitiva, medio de encuentro del camino de regreso de la alienación. Intervalo que aloja el deseo del Otro y constituye el deseo del sujeto. Entonces, en ese marco la libertad es un espectro, un fantasma, la fantasía de libertad, casi como ensueño diurno, anhelo yoico que se satisface soñándose libre del Otro. Pero de lo que se trata en lo que Lacan llama allí *función de la libertad* trasciende ese registro narcisista, imaginario, pues se trata de la función simbólica que posibilita rescatar al sujeto no del efecto afanístico del significativo binario sino del sentido. La *función de la libertad* es liberar al sujeto del sentido.

Sin embargo, debemos objetar la reducción de la operación de separación a la libertad. Es preciso señalar que lo que lo rescata al sujeto de la afánisis es precisamente lo que vehiculiza el mismo significativo: la falta, la castración, que pone en juego la articulación del deseo como deseo del Otro. Vale decir que, en todo caso, podemos hablar de la separación como una operación de *liberación*, pero no de libertad intrínseca. En efecto, es una operación que entraña una liberación: del peso del orden simbólico, del sentido -dice Lacan-, que podemos pensar como liberación del sentido de la tradición no siempre comprendido y que ha sido vehiculizado por las generaciones precedentes, en suma, liberación de la deuda simbólica. Si en este tiempo lógico el sujeto opera con su propia pérdida, efectuada en la alienación, y esa pérdida lo retrotrae de nuevo a su punto de partida -como sostiene en *Posición del inconsciente*-, entonces no se trata en la separación de un rol inaugural de la libertad.

En esa misma clase Lacan avanza un tanto más, situando la virtualidad de la *función de la libertad* y sus avatares: “El punto de empuje para retomar el *Vorstellungsrepräsentanz*(...) es el que llamé el punto virtual de la función de la libertad, en la medida en que allí la elección, el *vel*, se manifiesta entre el significativo y el sujeto. Lo ilustré con una apertura hacia lo que podría llamarse los avatares de esa libertad que, a fin de cuentas, ninguna persona sería, desde luego, encuentra jamás. Y luego, seguí con Descartes, a quien muy poco le importa, a no ser en acto. La libertad de Descartes pasa por esa vía donde encuentra su certeza y en el acto” (p. 235).

La *función de la libertad* se juega en el punto de elegir entre el efecto afanístico del significativo y la pérdida constitutiva del sujeto, dejando sentado así que los avatares de esa libertad no suponen ni el acceso ni el retorno a ninguna plenitud, a ningún dominio de sí, a ninguna reflexividad, a ninguna ontología – eso es el espectro, la fantasía. Es importante aclararlo pues ya hemos señalado el riesgo

de leer las operaciones de alienación y separación en una temporalidad cronológica y lineal que conduce a la dialéctica *sometimiento al Otro / independencia del Otro*.

En este sentido, cuando Lacan afirma que ninguna persona sería encuentra jamás la libertad, da cuenta de que la separación comporta, a la vez, la alienación, pues es a partir de ese tiempo en que surge la estructura del deseo como deseo del Otro, que no hay "libertad" del deseo; a partir de la separación surge la posibilidad deseante pero a condición de que ese deseo se ligue al deseo del Otro. Así, y sólo así, opera la función de la libertad.

El deseo es, entonces, función de la libertad, formulación que sólo es posible en tanto Lacan cuenta ya con los efectos de la falla, la falta en el orden simbólico, ha definido la estructura que produce al sujeto como una estructura incompleta, vale decir que la falta está del lado del sujeto y del lado del Otro, lo cual es lo que determina la existencia de las dos operaciones lógicas contrapuestas pero articuladas inseparablemente en la constitución del sujeto, alienación y separación.

Ahora bien, si la alienación indica la constitución del sujeto en el campo del Otro como captura por el significante que, a la vez que le da la posibilidad de vivir como ser hablante, induce un efecto letal, mortífero, efecto de desvanecimiento, de petrificación por el significante, es preciso y fundamental subrayar que *no hay incidencia del Otro sobre el sujeto sin respuesta del lado del sujeto*: esta respuesta insta la incidencia del Otro y será producida cuando en el Otro se revele inevitablemente su falta. Es el tiempo de la pregunta por esa falta, ese enigma del deseo del Otro para el cual la primera respuesta, el primer objeto que se propone es la propia falta que se localiza en él: la respuesta que afirma "puedes perderme", que equivale a "te hago falta", en los dos sentidos en que esta pregunta resuena. Aquí aparece lo que Lacan denomina *función de la libertad*; no de la libertad entendida como libre albedrío, posibilidad de elegir cualquier cosa sino como fantasma. La libertad es, por tanto, fantasmática, es decir, respuesta a lo que se produce en el Otro, en el que se encarna el intento de desembarazarse del sentido y hacerse un lugar, un lugar allí en la cadena significativa donde se abre el intervalo, la grieta que denota su incompletud. Es decir que a la vez que la operación de alienación se efectúa como captura del sujeto, subordinación, posibilidad de ser al precio de no ser, la separación opera función de liberación de esa captura pero ligándose de otro modo. La función de la libertad se materializa *en esa ligadura* con la cadena significativa, intersticial, que requiere como condición la captura en ella. La separación no se realiza entonces de una vez y para siempre porque, en términos estructurales, el sujeto está siempre tomado en y por la dialéctica de la alienación y la separación. Es decir que en tanto operaciones lógicas de la causación del sujeto no operan de una vez y para siempre sino cada vez que el efecto sujeto se efectúa en la escena transferencial. Sobre el final del *Seminario 11*, el 17 de junio de 1964, Lacan demuestra en términos lógico-matemáticos que la función de la libertad se funda en una estructura en falta: "...cuando el denominador es cero, el valor de la fracción pierde sentido, pero cobra, por convención, un valor que los matemáticos llaman infinito. En cierto modo, éste es uno de los tiempos de la constitución del sujeto. Por ser el significante primordial puro sin-sentido, entraña la infinitización del valor del sujeto, valor que no está abierto a todos los sentidos, pero que cancela todos los sentidos. Queda así explicado por qué no pude evitar el empleo de la palabra libertad al referirme a la relación de alienación. En efecto, ese significante que mata todos los sentidos funda, en el sentido y el sin-sentido radical del sujeto, la función de la libertad" (p. 259).

Vale decir que este significante, por no estar abierto a todos los sentidos, puro sin-sentido, "constituye al sujeto en su libertad respecto de todos los sentidos, pero no quiere decir que no esté allí determinado" (p. 260). Ya que, en términos de la fracción, en el numerador, en el lugar del cero se inscribirán significaciones dialectizadas en la relación con el deseo del Otro. ¿Qué lugar da Lacan allí a la determinación? En tanto el significante es sin-sentido, mata todos los sentidos, no otorga sentido, pone en juego la libertad, constituye al sujeto en su libertad respecto de todos los sentidos porque (ese significante) no lo fija a ninguno. Eso explica la aparente contradicción de situar la libertad en la alienación, cuando -por un lado- el sentido común llevaría a pensar que la alienación es lo contrario, sujeción, y -por otro lado- los comentaristas de Lacan suelen reservar la libertad para la operación de separación, aparentemente "obviedad" que radica en no haber entendido bien lo que se juega en la separación. Por eso Lacan agrega que no quiere decir que no esté allí determinado, pues si es libre porque ningún significante le da sentido, no es menos cierto que no es sin ese Otro que lo determina, justamente en el punto en el que no le da el sentido, lo determina en su indeterminación.

*La función de la libertad* no se limita entonces a la separación sino que se dibuja entre lo que alienación y separación no se recubre, la hiancia constitutiva que arruina toda determinación unívoca. Esa estructura abisal del Otro que nos *ob-liga* a la libertad, imputándonos la libertad de elegir pero sin proveer los elementos precisos, abriendo a todas las indeterminaciones posibles. Apuesta fatal que da cuenta de esa falla, irremediable. Cabe agregar que en *El Seminario 11* Lacan introduce también un factor clave en cuanto a la libertad, la *tyché*: el azar que pone en cuestión el determinismo absoluto.

Ya Freud, cuando estudia los estímulos y fuentes del sueño, toma en consideración la contingencia, agujereando la determinación causal total. Si bien intenta establecer relaciones causales directas entre el estímulo (causa) y el sueño (efecto) -en el marco de su propuesta del sueño como guardián del dormir que incorpora en su estructura los estímulos internos y externos que amenazan con despertar-, afirma: "Ejemplos de este tipo hacen aparecer las estimulaciones sensoriales objetivas sobrevenidas durante el dormir como la más comprobada entre las fuentes del sueño. También es la única que desempeña un papel en el conocimiento de los profanos. Si preguntamos a una persona culta, pero no familiarizada con la bibliografía sobre el sueño, por el modo en que se producen los sueños, sin duda responderá mencionando un caso de su conocimiento en que un sueño pudo explicarse por un estímulo sensorial objetivo reconocido al despertar. Pero la consideración científica no puede detenerse aquí; para ella es motivo de ulteriores indagaciones la observación de que el estímulo que impresiona los sentidos durante el dormir no emerge en el sueño en su figura real, sino que es remplazado por alguna otra representación *que mantiene con él una relación cualquiera*" (el destacado me pertenece) (p. 53).

Vale decir que Freud no suprime la contingencia porque la relación entre los estímulos del sueño y el contenido del sueño es cualquiera, no se puede establecer la relación causal unívoca. La sobre-determinación hace agua. Si hay azar, aunque sea un término muy complejo que merecería un desarrollo más pormenorizado que el que puedo dedicarle aquí, ya no se puede hablar de determinación completa, lo cual es homogéneo con plantear un Otro barrado.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Freud, S. (1901): "La interpretación de los sueños". En Obras completas, Buenos Aires, Amorrortu Editores, Tomo IV, 1976 (1994).

Lacan, J. (1964a) El seminario. Libro 11: Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis, Buenos Aires: Paidós.

Lacan, J. (1964b) Posición del inconsciente. En Escritos 2, México: Siglo XXI.

Muñoz, P. (2009) La invención lacaniana del pasaje al acto. De la psiquiatría al psicoanálisis. Buenos Aires: Manantial.

Muñoz, P. (2011) Las locuras según Lacan. Consecuencias clínicas, éticas y psicopatológicas. Buenos Aires: Letra Viva.

Rabinovich, D. (1999) El deseo del psicoanalista. Libertad y determinación en psicoanálisis. Bs. As.: Manantial.